I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000750

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 13 MAY 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº103/997/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1787/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; el Memorándum N°1100/537/2024 y Ordinario N°1100/096/2024 de la Dirección de Control; Expediente Nº:1032/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; el Decreto de Hacienda Nº2234, de 2023; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de don **Sergio Acha Cartes**, Director de Control, por un monto de **15 UTM,** para financiar la adquisición de protectores de piso, material vidrio templado para los puestos de trabajo de dicha dirección.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.12.002, "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal, con posterior regularización en las cuentas que correspondan, de acuerdo al gasto efectuado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.